

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial N° 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 16 - N° 706 - 13 de marzo de 2010

Informe semanal

EDITORIAL

Las consecuencias de medir el trabajo sólo con números

ASOCIACIÓN MUTUAL ALUMBRAR

**Se fijó un
cronograma
para las clases
de inglés**

**Prórroga de
afiliaciones
para hijos
estudiantes**

CAMPEONATO ARGENTINO "OSCAR SMITH"

**Bochas, Paddle Femenino
y Truco ya están
en las finales**



Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correo electrónico:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
**Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique**
Teléfono/ fax: **03546 497214**
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras**
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Adelia María
**Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María**

Sede social Coronel Moldes
**Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes**
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
**Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita**
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
**La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas**
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cro. Daniel Antonio Maffú
Secretario de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Secretaría Gremial

Registro de inscripciones para la Bolsa de Trabajo

La Secretaría Gremial recuerda a los compañeros afiliados que se encuentra abierto el registro de inscripciones de la Bolsa de Trabajo, según lo normado por el artículo 3° de la reglamentación en

vigencia.

Las solicitudes podrán ser recabadas en la mencionada Secretaría durante los meses de marzo y abril, en sus habituales horarios de atención.

-OSFATLYF-

Cambios en el Plan Materno Infantil

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Servicios Sociales recuerda que oportunamente la Gerencia de Prestaciones Médicas de la Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (OSFATLYF) comunicó que desde el pasado 1° de marzo del co-

rriente año no se aceptan más facturaciones de recetas a la Obra Social del Plan Materno Infantil, ya que -a partir de esa fecha- los medicamentos del citado Plan se expenden a través de las farmacias contratadas por FACAF, tal como ocurre con los otros planes de la mencionada obra social.

*La moral cansa sólo
al que la transgrede...*

Las consecuencias de medir el trabajo sólo con números

El problema surge cuando el trabajo y el trabajador están atados a las conveniencias de los números de las empresas. ¿Qué significa esto? Es muy simple, generalmente las empresas privadas o cooperativas eléctricas usan como variable de ajuste al trabajador para cubrir el déficit de una mala administración o para agrandar el superávit con el propósito de incorporar un servicio extra, por ejemplo.

En la práctica, ¿qué implica esta actitud? Un sinnúmero de inconvenientes para el empleado que son muy fáciles de enumerar y que permanentemente observamos a diario en este tipo de empresas o instituciones. Ejemplos sobran: mal encuadramiento sindical, falta de capacitación, ausencia total de elementos de seguridad, excesos de horas trabajadas, etc., etc.; todo esto, en nuestro sector, se paga caro y muchas veces con algo que no tiene precio: la vida.

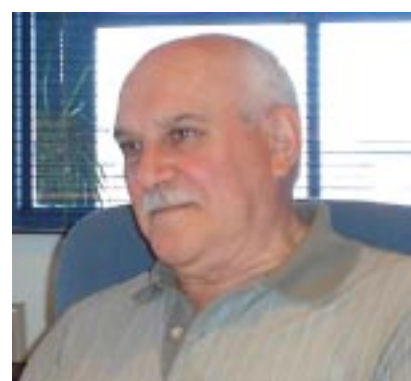
Las consecuencias de semejantes desatinos por parte de gerentes, contadores y dirigentes que sólo hablan de dinero y productividad las sufren los asalariados que ven cómo sus vidas corren riesgo y a nadie le



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

importa; tal pareciera ser el caso de dos compañeros (padre e hijo) de la Seccional de Chucul, que pocos días atrás sufrieran un lamentable accidente en 13,2 kv y que a raíz de eso uno sufriera mutilaciones en pies y manos y el otro padeciera importantes golpes y heridas, sin contar por supuesto las secuelas psicológicas.

Lo peor de todo es que la cooperativa, además de no tener ni siquiera una ART contratada, ha abandonado a los compañeros accidentados a su suerte y sólo se preocupa de cómo zafar de esta situación, negando responsabilidades, desconociendo a la entidad gremial que los representa y, aunque parezca mentira, olvidán-



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

dose de la parte humana. Seguramente estos señores, los miembros del consejo de administración de la cooperativa eléctrica de la localidad de Chucul, son personas de bien, pero lo cierto es que quizás se preocupen más por un animal que, aparentemente, por las personas.

La verdad es que no se entiende este tipo de proceder; claro, siempre que se priorice a la persona, si en cambio se prefiere la cuestión económica, aunque nos duela como cristianos, todo justifica el accionar inescrupuloso de esta gente.

¿Cuál es el límite desde el

→

cual prevalece el dinero por sobre las personas?

No lo sabemos, lo único claro es que cada día que pasa importa más lo económico que todo lo demás, con ese criterio se está destruyendo el mundo y nosotros dentro de él, lo más

triste es que pocos se dan cuenta, mejor dicho casi nadie. La mayoría sólo piensa en ganar plata y más plata, no importa a costa de qué o de quién, del mundo o de las personas, lo preocupante es que quienes estamos más desprotegidos y su-

frimos las consecuencias de la avaricia empresaria somos los trabajadores, en algunos casos con salarios que no son dignos y otras veces, las más graves, con nuestra salud o nuestras vidas, tal el caso de los compañeros de Chucul.

Secretaría de Previsión Social

Certificados de Supervivencia

Nuevamente, le recordamos a los compañeros Arnaldo Bustos, Pabla Gladys Osés y Olga María Sosa que deben enviar el Certificado de Supervivencia, tal lo estableci-

do por la Reglamentación del fondo Adicional Especial, y de este modo evitar la suspensión de dicho beneficio hasta que se presente la documentación pertinente.

Sólo hay dos cosas que nunca vuelven atrás, la palabra pronunciada y la oportunidad perdida.

Cambio de domicilio

Se recuerda a los compañeros afiliados que si han modificado su dirección para recibir nuestro "Informe Semanal" comuniquen tal novedad a la Secretaría de Prensa, Cultura y Deporte, o en su defecto a la Secretaría de Administración y Finanzas, para que se arbitren los medios necesarios con el propósito de que los ejemplares semanales de este medio de prensa lleguen a destino sin inconvenientes.

Secretaría Gremial

Becas de estudio

La Secretaría Gremial de este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto recuerda a los compañeros afiliados que se encuentran disponibles las solicitudes para acceder a becas de estudio -artículo N° 27 del Convenio Colectivo de Trabajo 165/75, EPEC-, correspondientes al año 2009.

Los interesados podrán retirar los respectivos formularios en la mencionada Secretaría, en los horarios habituales hasta fin de mes, de ser necesario la Secretaría Gremial ampliará los términos.

Positivo encuentro con consejeros de la Cooperativa de Las Varillas

En el marco de las negociaciones llevadas a cabo entre la Cooperativa Eléctrica de Las Varillas y nuestra organización sindical a través de la Secretaría Gremial, dado que la totalidad de los temas son de competencia de ésta área, el día 9 de marzo los compañeros José Enrique Pérez, Secretario Gremial; Julio César Chávez, Subsecretario Gremial, junto con los compañeros Ricardo Vidoni y Mario Barbatti, componentes de la Comisión de Seccional, asistieron a la reunión consensuada entre las partes, la que se realizó en horas del mediodía y en la propia sede central de la Cooperativa Eléctrica, donde fueron recibidos por los señores Mario Buchler y Pablo Moyano, miembros del Consejo de Administración.

Dando comienzo al encuentro mediante una amplia exposición, los compañeros de la Secretaría Gremial dejaron plasmados sobre la mesa de trabajo todos los puntos que como consecuencia del estudio efectuado sobre la base del Plantel Básico, tanto del área administrativa cuanto del Sector Distribución (Redes), se deberá trabajar para complementar los cargos vacantes a través de promociones, reemplazos y cubrimientos, conforme las condiciones legales y contractuales que rigen para to-



*Cro. José Enrique Pérez,
Secretario Gremial.*

dos los trabajadores dependientes de esa institución cooperativa.

Es oportuno destacar la predisposición de los representantes patronales para tratar los temas abordados, pero a nuestro entender debieron estar asesores legales y contables de la institución, quienes tienen la obligación de interpretar y evacuar todos los temas que seguramente serán debatidos en reunión de Consejo para su definición y posterior respuesta.

En síntesis, se dio un paso importante con gráficos en el análisis de los planteles básicos, demos-

trándose el modo en que deben cubrirse los cargos, para dejar librados los espacios de menor categoría, por los que deberán pasar a ser ocupados por personal ingresante en ambos sectores.

Al finalizar la reunión se dejó prevista un próximo encuentro, que podría realizarse en sede del Sindicato en la ciudad de Río Cuarto, a fin de remarcar los lazos de entendimientos y propósitos en común para tratar de definir la metodología de trabajo que requieren estos temas, en la búsqueda de soluciones de manera preteroria.

Reajuste en los haberes de jubilados afiliados

Nuevamente nuestros compañeros jubilados y pensionados nacionales están de parabienes. Esto se debe al acuerdo al que se llegó entre la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), por el cual todos los compañeros pasivos **afiliados** al Sindicato de Luz y Fuerza percibirán un incremento en sus haberes del 9,22% con los haberes del mes de marzo y un 9,23% para el mes de septiembre, con

lo cual estamos hablando que esta recomposición será de un 19,3% para el año 2010.

Este nuevo incremento es producto del convenio que fuera oportunamente firmado entre Anses, FATLyF y el Sindicato Capital, lo que da la posibilidad de discutir aumentos para nuestros afiliados independientemente de lo que el Estado Nacional le otorgue al resto de los pasivos; incrementos éstos, vale aclarar, que no son recibidos por los jubilados lucifuerzistas que están incorpora-

dos al Convenio.

Con esta actualización de los haberes, se continúa la premisa que en su momento se trazó nuestra Federación de que quienes se encontraban jubilados por medio de la Ley 24241 con haberes muy bajos fueran incorporados al Convenio Previsional, quedando pendiente la posibilidad de que no se aplique el Artículo 9° de la Ley 24463 y de esta forma poder seguir llevando noticias positivas a quienes se encuentran jubilados.



Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

Nuestra fuerza de lucha ineludible, En pos de avanzar y mantener nuestros legítimos derechos, nos comprometemos a continuar manifestándonos ante la voraz decisión del gobierno provincial, que arrancó de nuestras manos un patrimonio de los trabajadores, como lo es nuestra Ley de Jubilaciones, y al no saciar las ansias de despojo cargó sus tintas sobre el salario de nuestros compañeros jubilados y pensionados, montando para ello un operativo de **retenciones**, a sabiendas de que actúa unilateralmente y fuera de toda ley constitucional, al mejor **“estilo democrático dictatorial”**, por lo cual continuaremos oponiéndonos a las decisiones gubernamentales.



Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

Si se quiere exhibir ante las autoridades nacionales voluntad de cambio para ARMONIZAR los sistemas previsionales (provincial y nacional), a sabiendas de que con lo aprobado en maratónica sesión legislativa del 30 de julio no alcanza, ¿¿¿¿PARA QUÉ AGRAVIAR A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS con una medida irritante, en lugar de encontrar inteligentemente otra salida a la situación deficitaria del sistema????

Duda: ¿¿Se pensó verdaderamente en una solución, o sólo se trata de una provocación??

-EPEC-

Continúan las tratativas por la readecuación salarial 2009

Sin las respuestas necesarias, pero con un continuo seguimiento de las tratativas iniciadas por parte de las tres organizaciones gremiales de Luz y Fuerza de la Provincia, el día miércoles 10 de marzo en horas de la tarde fueron recibi-

das por la Dra. María S. Lucero Offredi -responsable de la Gerencia de Administración de Personal- reunión en la cual se analizaron nuevamente el Acta que definiría definitivamente el Acuerdo correspondiente al periodo 2009 y un

posible texto de Resolución que acompañaría la Escala Salarial pertinente.

Sin un acuerdo a la vista ni definiciones, las partes decidieron pasar a cuarto intermedio para el día martes 16 de marzo próximo.



Foto: Informe Semanal

Se estableció cronograma de actividades para clases de inglés

El día miércoles 10 del corriente se realizó la primera reunión con toda la gente inscripta para realizar los cursos de Inglés Infantil e Inglés Adultos, a cargo de las profesoras

Patricia Albornoz, quien ya viene desempeñándose como docente, y Andrea Sánchez, destinados a hijos de afiliados y afiliados o familiares interesados en aprender

este idioma, tan requerido en todo el planeta.

El cronograma de actividades quedó establecido de la siguiente forma:

Nivel	Profesora	Días	Horarios
Children I (de 9 a 12 años)	Patricia Albornoz	Martes y jueves o miércoles y viernes	de 10:00 a 11:00 de 18:00 a 19:00 de 18:30 a 19:30
Children II (6 años)	Andrea Sánchez	Miércoles y viernes	de 16:00 a 17:00
Junior I (10 a 12 años)	Patricia Albornoz	Martes y jueves	de 19:00 a 20:00
Junior II (2° y 3° año del idioma)	Patricia Albornoz	Lunes y miércoles	de 19:00 a 20:00
Adults I	Andrea Sánchez	Miércoles y viernes	de 19:00 a 20:00
Adults III	Andrea Sánchez	Miércoles y viernes	de 18:00 a 19:00



Bochas, Paddle Femenino y Truco pasaron a las finales

En el marco del Campeonato Argentino «Oscar Smith» edición 2010, organizado por nuestra Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), el pasado fin de semana se disputó la eliminatoria regional en la zona de Cuyo, en la cual participaron los sindicatos de Mendoza, La Rioja, Río Cuarto y San Juan, siendo éste último sede de las actividades desarrolladas.

En lo que respecta a las disciplinas: en Fútbol Libre nuestro representante fue eliminado por el conjunto de La Rioja, en tanto que éste fue derrotado por San Juan, que pasó a la siguiente ronda. En Fútbol Mayores de 38 Años, Río Cuarto fue derrotado por el equipo de San Juan, que hizo lo propio con su similar de La Rioja y clasificó para los tramos finales. En Paddle Masculino nuestra delegación fue derrotada por Mendoza y luego ésta perdió frente a La Rioja, que avanza a la próxima ronda. En Bowling Masculino, el

binomio de San Juan doblegó al resto de los equipos por la suma de palos, accediendo al siguiente paso, mientras que el representante de Bochas Activos de Río Cuarto venció a su similar de La Rioja, pasando a las finales en Mar del Plata, junto con Paddle Femenino y Truco Activos, que ya estaban clasificados.

Luego de los encuentros deportivos, tuvo lugar un almuerzo de camaradería, en cuyo transcurso los responsables de cada delegación hicieron uso de la palabra. Abrió la charla nuestro Sindicato, en tanto que cerró el Secretario General del Sindicato de San Juan, Cro. Juan José Chica. Todos los disertantes hicieron hincapié en destacar el respeto y la confraternidad puestos de manifiesto en cada competencia desarrollada.

Desde este espacio vaya el deseo de suerte a nuestra delegación que nos representará en la próxima fase, junto a la Muestra Cultural.



Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

El principal argumento esgrimido por parte de autoridades provinciales para justificar lo injustificable es que el Estado Nacional no ha cumplido con el envío de fondos para paliar el déficit del sistema previsional; sin embargo, en los considerados del proyecto elevado a la Legislatura se reconoce que: ...**"AUN SI EL ESTADO NACIONAL CUMPLIESE CON SUS PAGOS RETRASADOS Y SOSTUERA UN NIVEL DE COBERTURA HACIA EL FUTURO, NO ALCANZARIA PARA SOLVENTAR TODOS LOS EGRESOS QUE DEMANDA EL SISTEMA"**. (???)

Duda: ¿Por qué no encontrar otros mecanismos para solucionar el tema, sin **RECORTAR ARBITRARIAMENTE** los haberes de los compañeros jubilados y pensionados?



Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

Con la vigencia de la Ley 9504, además del "aporte personal, de carácter obligatorio, solidario y extraordinario" que reducirá a cerca del 13% del padrón de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba sus haberes mediante una escala porcentual, en un plazo de dos (2) años con opción a otro período igual, también faculta al Poder Ejecutivo Provincial a modificar (en más o menos) la contribución patronal (que por el proyecto se aumenta en dos puntos porcentuales) y/o extender la aplicación del "aporte solidario" a otros beneficiarios de la Caja: ¿¿los que cobran menos de \$5000 ??

Duda: Si este recorte no alcanza, ¿¿¿¿hasta qué valores en los haberes jubilatorios se aplicará esta **ARBITRARIA REDUCCIÓN** a todos los beneficiarios????

Ausencia de pediatra

La Asociación Mutual Alumbrar comunica que la pediatra Mirian Pellegrini se ausentará desde este lunes 15 hasta el próximo 19 de marzo

para asistir a un congreso sobre auditoría médica, por lo cual se recomienda a los asociados tomar las provisiones del caso durante estos días en

los cuales la profesional no atenderá en los consultorios propios que funcionan en la sede central de nuestra organización gremial.

Asociación Mutual Alumbrar

Prórroga de afiliaciones para hijos estudiantes

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alumbrar reitera una vez más a los compañeros asociados que tengan a cargo hijos mayores de 21 años de edad, y sean estudiantes en establecimientos re-

conocidos oficialmente, que deben solicitar la prórroga de la afiliación a la OSPLyFC o a la OSFATLyF a la mayor brevedad posible.

Estos datos tienen que constar en nuestra entidad al comienzo y a

la finalización de cada año lectivo, solicitud ésta que se publica periódicamente en el Informe Semanal del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, como así también en circulares internas.

***Persigo una utopía,
pero ésta se me aleja
cada vez que me
acerco; entonces ¿para
qué sirve una utopía?
pues para eso, para
caminar...***

***La vida no es un pasillo
recto y fácil que
recorremos libres y sin
obstáculos, si no un
laberinto lleno de
pasadizos.***

Ni el embarazo disuade a las mujeres de dejar el cigarrillo

Dejar de fumar no es fácil... tanto que ni el embarazo parece ser un buen motivo para cuatro de cada diez fumadoras, a pesar de los efectos nocivos del cigarrillo para la madre y el hijo. El 60% restante sí lo hace, pero sólo hasta el parto: al año, el 80% reincide en la adicción con el bebé en casa.

«No hay motivación más alta para dejar de fumar que el embarazo. De hecho, si la embarazada abandona el cigarrillo antes del tercer mes, podría bajar a cero el ries-

go para la salud del bebé», dijo la doctora María Inés Medín, coordinadora del Área de Cesación Tabáquica del Instituto de Tisiología Dr. Raúl F. Vaccarezza de la UBA.

Sin embargo, lo ideal, según los expertos en cesación tabáquica, es que la mujer deje de fumar por lo menos seis meses antes de quedar embarazada o al enterarse, si la noticia la toma por sorpresa. Es que además de las consecuencias tóxicas ya conocidas del humo del ta-

baco, fumar durante la gestación aumenta el riesgo de ciertas complicaciones, como el aborto espontáneo o el parto prematuro.

Además, la placenta puede implantarse de modo que obstruya el canal de parto (placenta previa) y el bebé puede nacer con baja talla, lo que no recuperaría tan fácil. Una revisión publicada hace dos años en Evidencias en Pediatría reveló que los hijos de fumadoras tardan entre 3 y 6 años en alcanzar los parámetros de crecimiento normales. La



literatura muestra también que el tabaquismo induce la muerte súbita del lactante.

Una buena oportunidad

Para los especialistas, suspender la adicción durante el embarazo es una buena oportunidad para abandonar definitivamente el cigarrillo. Eso evita también que los chicos inspiren el humo de segunda mano.

«Fuma el 35,8% de las embarazadas», señaló Medín, neumóloga de la Fundación Favaloro. Esa cifra, que surge de un estudio en 15 hospitales argentinos, supera levemente la prevalencia del consumo de tabaco en las mujeres registrado por la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, que es del 28,6 por ciento.

De hecho, los resultados del nuevo estudio, dirigido por la doctora Susana Nahabedián, sorprendieron en el último Congreso Argentino de Medicina Respiratoria, de la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria (AAMR). El trabajo fue premiado en la categoría de trabajos epidemiológicos.

«Más del 50% de las embarazadas fumaba al momento de realizar la encuesta en los 15 hospitales

donde se estaban atendiendo. La mayoría estaba en el tercer trimestre y el 80% había fumado en algún momento durante su vida», explicó Nahabedián, jefa del Servicio de Neumonología del Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) Eva Perón, de Lanús.

El estudio incluyó a 678 mujeres y, para comprobar si decían la verdad al responder si fumaban o no, se les midió la concentración de monóxido de carbono en el organismo en la mitad de los 15 hospitales participantes en Chaco, Mendoza, Córdoba, Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y Chubut.

El 35,8% del grupo de fumadoras no abandonó el consumo de cigarrillos durante todo el embarazo. Y lo que más le llamó la atención a los investigadores fueron dos respuestas: el 70% de las mujeres no había recibido información médica alguna sobre el tabaquismo en los controles médicos y el 83% no pensaba en dejar de fumar después del nacimiento del bebe.

«En los primeros meses volvió a fumar el 22% de las que habían suspendido el cigarrillo. Al año, ya fumaba el 80 por ciento. Evidente-

mente, la recaída posparto es muy alta y los profesionales de la salud debemos empezar a hacer prevención desde antes que la mujer se embarace», agregó Nahabedián, que codirigió el estudio con los neumólogos Daniel Pascansky (Hospital Ramos Mejía, Capital Federal) y Susana Vanoni (Sanatorio Francés, Córdoba).

En muchos hospitales, comentó la experta, se incluye en la historia clínica si las embarazadas fuman, pero no se tomaría medida alguna. «A veces, hasta se tiene una actitud permisiva porque no es una patología a la que se le dé la importancia que tiene -dijo-. Los obstetras conocen los efectos nocivos del cigarrillo, pero falta que deriven a las mujeres a los equipos especializados.»

Uno de esos grupos está en el Consultorio de Cesación Tabáquica del HIGA de Lanús, que es el primer centro de referencia en la Provincia de Buenos Aires para la formación especializada, y donde la atención es gratuita (informes: (011) 4241-4051/59 int. 300).

(Fuente: Ministerio de Salud de la Nación)



Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705
Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org

Exposición Cultural

En la 2^{da}. Exposición Cultural del 4 de octubre de 2009, se expusieron los trabajos de afiliados y familiares. A continuación, y como lo hemos venido haciendo en ediciones anteriores de nuestro Informe Semanal, presentamos algunos de ellos:

EXPOSITOR: Luis Morán (afiliado de EPEC).

ÁREA: Coleccionista y numismático

Es coleccionista de llaveros a raíz de un hecho ocurrido en su vida. Con un amigo de General Deheza concurrían a presenciar carreras de automóviles, como distracción, y en los autódromos conoció muchos promotores que repartían llaveros, así fue juntando de diversos lugares de diferentes provincias. Comenzó a entusiasmarle la idea de convertirse en coleccionista, lo que fue estimulado además en otras oportunidades al recibir llaveros de regalo de amigos que sabían de su colección.

En cuanto a la numismática, comienza cuando un día limpiando su casa encuentra una moneda de cobre del año 1892. Le llamó la atención y le despertó interés en conservarla. Luego viajó a Buenos Aires, donde visita una casa de monedas. Reconoce que es un hobby muy caro, por el precio que ellas tienen, pues mientras más antiguas son, mayor es su valor. Compra para su colección de monedas sólo aquellas de la República Argentina. Y las que posee de otros países son fruto del intercambio con otros coleccionistas.

Hay un detalle digno de destacar y es el de mantener la

colección; el intercambio si es para vender, hay que devolver las piezas al dueño anterior, por lo tanto debe haber confianza y el compromiso para no deshacerse de ellas. Sobre la 2^o Exposición Cultural, **manifiesta que quedó maravillado** al ver la gente que la visitó. En su caso lo felicitaban por sus colecciones afiliados que no sabían de sus inclinaciones. Agradece a su compañera Daisy por acompañarlo permanentemente y en ayudarlo a mantener las colecciones. Lo alegró que agradara su stand. Al principio pensó que no sería buena idea, que no lo aceptarían. **Agradece la invitación y la insistencia en participar**, lo que le dio fortaleza para seguir. Se sintió orgulloso y lo seguirá haciendo. **Sobre la organización sindical y al sentirse tan cómodo en la muestra, que hizo que dejara de lado el temor, sintió que se le abrieron las puertas para que pudiera mostrar lo suyo.** Le impactó que la gente opinara sobre él, que agradara, y así **destaca que debemos luchar para mantener todo lo que tenemos como trabajadores a través de esta organización sindical, considerándola como la pieza fundamental en todos los sentidos, y que hay que ser agradecido porque todo lo que tenemos es por esta misma organización, entendiéndolo que siempre hay que equilibrar para arriba. Tenemos la suerte de contar con un gremio así; lamentablemente no todos los trabajadores tienen la posibilidad de pertenecer a una organización sindical como es la de Luz y Fuerza.**



Fotos: Informe Semanal

Bonos para adquisición de artículos escolares

Reiteramos que esta organización sindical -como es su práctica habitual- ha suscripto convenios con distintos comercios del ramo de nuestra ciudad, con el propósito de brindar a los compañeros afiliados la facilidad de adquirir artículos escolares mediante bonos. A continuación se mencionan los negocios adheridos:

Útiles escolares:

- **Papelera Gasó**
(Alberdi 279)
- **Papelera Gasó**
(Vélez Sársfield 76)
- **Papelera Río Cuarto**
(Constitución 1035)
- **Oficasa**
(Vélez Sársfield 138)

Textos escolares:

- **Lema Libros**
(Sobre Monte 617)

Los bonos deben solicitarse y retirarse en la Secretaría de Administración y Finanzas, de **lunes a viernes**, en el horario de **9:00 a 12:00** y de **17:00 a 19:00**, hasta el **30 de abril próximo**, inclusive.

Este sistema para la adquisición de artículos escolares permite a los compañeros afiliados financiar la compra mensual mediante el pago en cuotas, sin recargos ni intereses, de la siguiente manera:



*Cro. Juan José Barchiesi,
Secretario de Administración
y Finanzas.*

- Hasta \$50.-, una cuota**
- Hasta \$100.-, dos cuotas**
- Hasta \$150.-, tres cuotas**
- Más de \$150.-, cuatro cuotas.**

Para las seccionales

Los afiliados que por razones de distancia no puedan concurrir personalmente a efectuar las compras de los textos escolares deberán hacer su pedido a través del Secretario Seccional, quien será el responsable de comunicarse con la Secretaría de Administración y Finanzas, consignando el nombre y apellido de los afiliados que lo soliciten.

Además se deberá indicar título, autor, editorial y nivel escolar de los libros requeridos.

La organización sindical dispondrá los medios para su adquisición y, en caso de haber existencia, enviará los artículos en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que si los datos consignados no coinciden con los textos disponibles en los comercios la compra no se realizará.

Se recomienda efectuar los pedidos en conjunto, con la finalidad de agilizar el funcionamiento del sistema, reiterándose que deben detallarse claramente los textos solicitados y a quiénes corresponden.

Nuevas tarifas en nuestra Colonia de Villa del Dique

La Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto fijó el nuevo cuadro tarifario que se encuentra vigente desde el 1º de marzo en la Colonia de Villa del Dique, y que se extenderá durante la temporada baja, para afiliados en tránsito (incluye desayuno).

Las tarifas son las siguientes:

Categoría A: \$ 40,00

Categoría B: \$ 50,00

Asimismo, conforme al acuerdo firmado entre las entidades, TURLyFE estableció para particulares la siguiente tarifa:

TURLyFE SA: \$ 90,00



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*



Ramos en los que operamos:

❖ Incendio

❖ Robo

❖ Responsabilidad Civil

❖ Automotores

❖ Combinado Familiar

❖ Integral de Comercio

❖ Accidentes Personales

❖ Seguro Técnico

❖ Seguros Colectivos de Vida

❖ Seguros de Sepelio Individual

❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m-nas-generales@fibertel.com.ar